



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

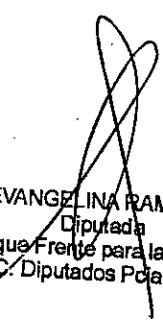


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

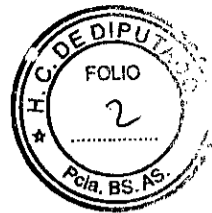
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años de la fundación del Jardín de Infantes N° 966, perteneciente al partido de Quilmes.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 966, perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 1 de Marzo de 1990 y se encuentra emplazado en la calle Viejo Bueno N° 1345, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes.

Esta como otras instituciones formaban parte de los Jardines de Infantes PRODIBA que comenzaron a construirse en el año 1984, nacieron de un proyecto conjunto entre DGCyE y UNICEF; en ellos se integraba el trabajo de personal docente (una Directora con sala a cargo, una maestra y una preceptora) y personal comunitario. Luego se retiró UNICEF para dejar en su lugar al Ministerio de Acción Social y Desarrollo Humano de la Pcia de Bs. As. Es a partir del año 2013 que este jardín cuenta con edificio propio pasando a depender integralmente de la DGCYE, durante este año se incorporaron docentes a todas las salas, pasando a estar las 8 secciones con las que cuenta la institución a cargo de docentes, una preceptora y una directora. En la actualidad el Jardín cuenta con una matrícula de 141 niños que comienzan su trayectoria escolar.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de este Jardín de Infantes, ya que establecimientos como este funcionan como un eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.